



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 559ª Reunión Ordinaria

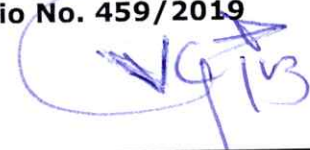
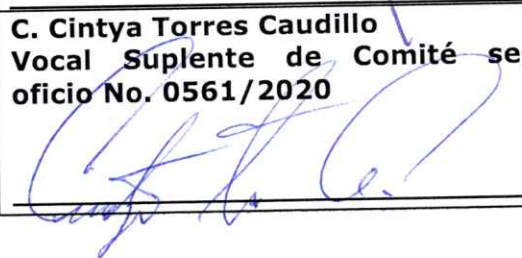
**Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta
No. 40051001-060-22 (CAGEG-060/2022)
Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y
Correctivo de las Instalaciones, Equipos, Operación de Equipos,
Tratamiento de Aguas y Limpieza de las Albercas de los Centros
Acuáticos**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 13:00 horas del día 23 de noviembre de 2022 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022 
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020 	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Cinthia Berenice Gómez Aguiñaga
Ejecutivo de Compras

C. Walter Alejandro Torres Molina
Representante de la Comisión de
Deporte del Estado de Guanajuato

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de la tabla comparativa de aspectos técnicos, la cual se desprende de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por: Rafael Nieto López, Walter Alejandro Torres Molina y Felipe Sánchez Martínez, representantes de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Cinthia Berenice Gómez Aguiñaga, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-060-22 (CAGEG-060/2022), participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- JUAN CARLOS CORONEL VALLEJO.
- MARIO GERARDO ESPINOZA LARA.
- FELIPE FRAUSTO SALCEDO.

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **"FELIPE FRAUSTO SALCEDO"**:

Partida 1, 2 y 3

Se descalifica su propuesta ya que se solicita **"Para el personal enlistado en los puntos 1.14.3 y 1.14.4 deberá presentar currículum de cada uno de los empleados con experiencia de al menos un año, citando el nombre de las empresas a quien ha proporcionado el servicio"** y el licitante no presenta los currículum de:

- Camacho Rodríguez Juan Carlos- Empleado de planta
- Velázquez Sánchez Everardo- Empleado de planta
- López Gómez Miguel Ángel- Empleado de planta
- Ramírez Ponce Rodrigo- Empleado de planta
- Sánchez Martínez José Francisco- Empleado de planta
- Serrano Bernal Antonio- Empleado de planta

- Terrones Rojas Juan Manuel- Empleado para eventos especiales
- Rodríguez Hernández Erick Omar- Empleado para eventos especiales
- Frausto Salcedo Luis Alberto- Empleado para eventos especiales

Personal que se encuentra mencionado dentro del Listado del Personal Técnico solicitado en el punto 1.14.3 y 1.14.4 presentado por el licitante dentro de su propuesta técnica .

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.15, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes.

Licitante: JUAN CARLOS CORONEL VALLEJO

Partidas: 1, 2 y 3

Licitante: MARIO GERARDO ESPINOZA LARA

Partidas: 1, 2 y 3

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguientes ofertas que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "JUAN CARLOS CORONEL VALLEJO" se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Periodo de contratación	Total Contratado por Partida
3	Mantenimiento del agua de la alberca de PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.	01 de enero al 31 de diciembre de 2023 (12 meses)	\$ 1,758,012.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 1,758,012.00 (Un millón setecientos cincuenta y ocho mil doce pesos 00/100 m.n.)

Al licitante "**MARIO GERARDO ESPINOZA LARA**" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Periodo de contratación	Total Contratado por Partida
1	Mantenimiento del agua de la alberca de DOLORES HIDALGO, GTO.	01 de enero al 31 de diciembre de 2023 (12 meses)	\$ 2,238,773.28
2	Mantenimiento del agua de la alberca de LEÓN, GTO.	01 de enero al 31 de diciembre de 2023 (12 meses)	\$ 3,004,143.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: 5,242,916.28 (Cinco millones doscientos cuarenta y dos mil novecientos dieciséis pesos 28/100 m.n.)

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente Acta y quedan a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **06 de diciembre de 2022**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

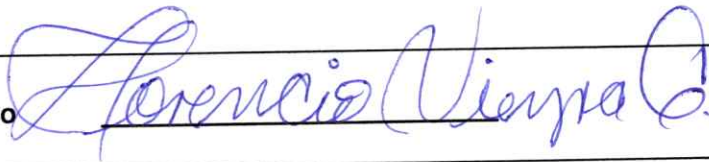
El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **13:40 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **23 de noviembre de 2022**, firmando en ella los que intervinieron.